



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-018/2015

ACTA N°: 018-2015

ACTA No.- 018. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL EFECTUADA EL DÍA MARTES 21 DE ABRIL DEL 2015:

En Cumandá en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de este cantón, a los veinte y uno días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las 08H00, previa Convocatoria No.-018-2015-SC-GADMC, dispuesta por el señor Marco Maquisaca, Alcalde del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, se reúne el Concejo Cantonal en sesión Ordinaria con la presencia de los concejales: Joseph Brown; Magaly García; Eliana Medina; Arquímedes Silva; Luis Yánez, además los funcionarios Arq. Washington Jaramillo, Director de Planificación y Proyectos, Ing. Milton Ulloa, Director de Obras Públicas; Abg. Julio Rojas, Procurador Síndico; Econ. Luis Cobos, Director Financiero; Ab. Brenda Torres, Coordinadora de Administración y Desarrollo Humano; contando con la presencia de los representantes: de la Compañía “TRICIMOTOS UNIDOS BUYCUM S.A.”; Comisión del Recinto Buenos Aires; Representantes de la Familia Espinoza Bastidas, Espinoza Galarza; el Sr. José Vásquez en representación de la Sra. Gladys María Chávez Díaz. Actúa como Secretario de Consejo el Abg. Víctor Hugo Erazo. El Sr. Alcalde expresa un saludo a los Concejales; funcionarios presentes y distintas representaciones presentes. Dispone que el señor Secretario Constate el Quórum. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- El quórum se encuentra conformado con la presencia de cinco señores concejales. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- Existiendo el quórum reglamentario el señor Alcalde instala la sesión. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.- El señor Alcalde solicita al señor secretario proceda con la lectura del Orden del Día. **PUNTO UNO.-** Acogida a los Representantes de la Compañía “TRICIMOTOS UNIDOS BUYCUM S.A. **PUNTO DOS.-** Análisis de la compraventa interpuesto por la familia Chávez Vásquez, propietarios del proyecto Urbanización “San Francisco”. **PUNTO TRES:** Lectura y Aprobación de la Acta N°.- 017-2015. **PUNTO CUATRO:** Conocimiento y Aprobación de la petición de Venta de 4,00 m2 de terreno del Cementerio Municipal, para sepulturas a nombre de la Señora Milka Adalguisa Paredes Arrieta. **PUNTO CINCO:** Conocimiento y Aprobación de la petición de fraccionamiento de un predio rural ubicado en la Victoria, vía a la carretera principal Bucay-Pallatanga, de propiedad de la Sra. Carmen Elisa Vicuña Angulo. **PUNTO SEIS:** Conocimiento y Aprobación de la petición de fraccionamiento de un predio rural ubicado en el sector Bucay Chico, vía Rio Blanco, de propiedad de los hermanos Sr. Oscar Fabricio Yuqui Balseca y Sr. Abel Roberto Yuqui Balseca. **PUNTO SIETE:** Informe de Comisiones. El señor Alcalde pone en consideración el orden del día. Solicita la palabra la Concejala Eliana Medina expresando: que debe agregarse en el Orden del Día el punto de Asuntos Varios. Con este antecedente propuesto. El Concejo por una decisión unánime. RESUELVE: Modificar el Orden del día y agregar como Punto Ocho.- Asuntos Varios. Sin ninguna otra observación. Dando privilegio a la atención de las distintas representaciones presentes en la sesión; el señor Alcalde concede la palabra a la representante de los señores Espinoza Galarza Ángel Miguel; Espinoza Bastidas Irma Maribel; Espinoza Freire Sergio Lisandro, expresando: los señores Ángel; Irma y Sergio Espinoza

ACTA.-018-SESIÓN ORDINARIA.-21/04/2015



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-018/2015

son legítimos dueños y propietarios de derechos y acciones de un inmueble ubicado en las calles Pedro Vicente Maldonado y Nueve de Octubre, que están en la zona urbana del Cantón además poseen la escritura con linderos generales y tenemos por herencia hace ya 15 años, tenemos todos los documentos y requisitos al día. Nosotros hace un mes presentamos la solicitud de fraccionamientos, sacamos en el Registro de la Propiedad el certificado de gravámenes, todos los pagos al día y adjuntamos la documentación para que se haga efectiva el pedido de fraccionamiento sabemos que está por debajo de la superficie que la ley lo permite; por lo que solicitamos que nos ayuden ya que tenemos varios años la propiedad de este inmueble y que en las anteriores administraciones han dado paso a otros terrenos en iguales condiciones. Toma la palabra el Sr. Alcalde expresando: la ordenanza contemplan que son 200 m² que debe existir en los terrenos para el fraccionamiento el problema de la señora es que tiene 70m² y en el segundo es 36m² de superficie una vez analizada con la normativa no podemos extender dichas escrituras con la superficie. Hemos estado analizando con el Procurador Sindico para ver si la ley contempla alguna excepción y me expreso que no; por lo tanto como no presenta, ninguna excepción el Concejo no puede Resolver. Con este antecedente solicito a los señores la mayor de las paciencias porque estamos realizando la reforma a la ordenanza, para contemplar este tipo de problemas y dar solución; dejando en conocimiento del pleno del concejo para su análisis sobre este tema. Solicita la palabra el Arq. Washington Jaramillo: el tema del área mínima, y en el casco urbano es de 70m² como área mínima y uno de los terrenos no cumple con esos antecedentes, le expreso que vamos analizar y establecer parámetros de flexibilidad para a poder dar solución a este problema con la reforma de la ordenanza. Toma la palabra el sr. Alcalde expresa: que se va analizar este tema para poder hacer bien las cosas por lo que nuevamente solicito paciencia vamos analizar y se les va a notificar debidamente. Toma la palabra la Concejala Eliana Medina quien expresa: que lo que quieren los señores es que se establezca los linderos que le corresponden y la superficie por lo que no se necesita la ordenanza para poder realizar una partición extrajudicial conforme la ley lo establece. Toma la palabra la Ab. Brenda Torres expresando: si se necesita la ordenanza en la ley de la contraloría dice que no se puede partir más de lo que ya está y es mejor ver el plan de ordenamiento territorial de ahí para hacer la ordenanza y regular este tipo de problemas. Una vez que se ha atendido a la mencionada representación el señor Alcalde Inmediatamente recibe a los representantes del Recinto Argentina expresando un saludo de bienvenida y otorga la palabra a uno de los representantes quien expresa: señor Alcalde y señores concejales reciban un cordial saludo del Recinto Argentina el motivo de nuestra visita es para solicitarle a usted un informe de cómo esta los trámites de la tubería para nuestro recinto ya que es muy molesto lo que está sucediendo ya que existen tuberías en deterioro y que se están reventando, dando como resultado que en un lado tienen agua y en otro no tienen, además de ello la molestia de venir acá a la Municipalidad para saber sobre nuestro pedido y dar seguimiento del proyecto. Toma la palabra el sr. Alcalde expresa: Señores en este mismo instante le vamos a brindar una respuesta de lo que está sucediendo en su recinto. Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo expresando: solicito señores representantes las disculpas del caso en ese proyecto, justamente la adquisición de mangueras para este proyecto para reservas de Cumandá la argentina; suncamal; san pablo está por iniciarse; toda la documentación esta donde el Sr. Financiero. Toma la palabra el sr. Alcalde expresa: se ha tomado



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-018/2015

en consideración en recolectar todos los proyectos pendientes para ser subidos y aprobados en una sola, para no estar en la aprobación de cada uno; por lo cual se ha tardado el proceso de ahí que su proyecto está en la espera. Hay que tomar en cuenta y solicito la debida comprensión que se ha demorado por el asunto de la creación de una nueva herramienta en el portal de Compras Públicas como es el USHAY, por ser una herramienta nueva los técnicos lo están empezando a manejar y a esta causa no se ha podido subir los proyectos de la forma debida con lo cual se han caído y reiniciado varios procesos. De igual forma he tenido problemas con el Financiero; él que hoy está, es nuevo. En definitiva son varios problemas que en un mes; a más tardar se van a solucionar. Toma la palabra el señor Vicealcalde: nosotros hemos tenido la buena voluntad por parte de los señores concejales y estamos conscientes de la necesidad y nos comprometemos a estar pendientes de lo que ustedes necesitan. Toma la palabra el Sr. Alcalde: El diseño del proyecto para ustedes está hecho y con el saldo restante del presupuesto que fue entregado se va hacer un muro quedando pendiente el cemento la mano de obra será puesta por ustedes, con lo cual solicito la debida consideración y paciencia por los puntos señalados y que en un mes se va ser efectiva la entrega de la tubería y materiales. **PUNTO UNO.- ACOGIDA A LOS REPRESENTANTES DE LA COMPAÑÍA “TRICIMOTOS UNIDOS BUYCUM S.A.** Toma la palabra el Sr. Alcalde expresando un saludo de bienvenida a los representantes de la Compañía “Tricimotos Unidos Buycum S.A.”; a la vez otorga la palabra a uno de los representantes: Toma la palabra el Sr. Gregorio Solís expresando: Presento un saludo a nombre de mis compañeros; señor Alcalde, señores Concejales, agradecer por la acogida que nos han brindado, este punto que hemos solicitado es porque nosotros creemos que somos parte activa de la sociedad y que nuestro trabajo que realizamos día a día, contribuimos para que esta ciudad crezca, nosotros estamos aquí con un proyecto de ordenanza que hemos elaborado y que el día de hoy hemos traído para presentar, para que tengan un mejor criterio y conocimiento; de igual forma quisiéramos que en su administración exista la posibilidad de tener una tranquilidad en nuestro trabajo, hay que reconocer que hemos venido realizando un arduo trabajo en el servicio a la colectividad. Quiero señor Alcalde hacerle el pedido que nosotros seamos tomados en cuenta en las propuestas que se vayan generando ya que de nuestro trabajo dependen muchas personas y familias siendo este nuestro sustento del pan de cada día. El transporte que hoy estamos brindando es totalmente seguro gracias a la adquisición de motos nuevas por parte de la mayoría de nuestros socios; motos cómodas que la mayoría de gente está satisfecha con el servicio. Con este preámbulo voy a dar paso a nuestro abogado quien va a expresar nuestra petición jurídica y a la vez brindar una explicación. Toma la palabra el Abg. Juan Carlos Bonifaz expresando: buenos días señor Alcalde y señores Concejales permítanme recordar que con fecha 24 marzo del 2015, se ha publicado la ordenanza de creación de la Unidad Municipal de Transporte, Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Cantón Cumandá, en dicha ordenanza no se considera en ningún capitulo ni artículo el servicio de Mototaxis, por lo tanto hemos traído una propuesta de ordenanza para que sea analizada y en la cual se ingresa a las tricimotos, justificando con un argumento legal, para que se realice una reforma a dicha ordenanza o una ordenanza que regula las Tricimotos, con la consideración que el GADM Cumandá ya asumió todas las competencias en cuestión de tránsito. Toma la palabra el Sr. Alcalde expresando: agradezco el apoyo brindado a esta administración y a la colectividad con el trabajo que desempeña su compañía;



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-018/2015

por lo que me permito comentar en un breve análisis sobre las competencias asumidas en cuanto a tránsito se refiere, quisiera expresar que es un cambio radical que ha tomado nuestra Municipalidad por las competencias asumidas ya que como la conocen es pequeña y estamos conscientes a la vez de la necesidad que ustedes requieren también quisiera pedir comprensión para nosotros; por lo tanto vamos a realizar un análisis, un estudio de la propuesta que nos están sugiriendo. Hay que recordar que la Agencia de Transito a ustedes les entregaron ciertos antecedentes para que ustedes puedan trabajar. Estoy amparado en la Ab. Brenda Torres, quien está asesorando y ayudando para asumir esta nueva competencia. Toma la palabra el Sr. Gregorio Solís expresando: Que en lo que fuere posible señor Alcalde solicito que cuando se haga el análisis a este tipo de ordenanza usted pueda hacernos una invitación para sociabilizar y poder llegar a consensos y resolver de manera pacífica. Toma la palabra el Sr. Alcalde expresando: que se tomara en consideración su pedido y nuevamente recalco que vamos a analizar y estudiar la propuesta y solicito una vez más la comprensión agradezco a usted y sus compañeros por la participación en esta sesión de Concejo.

PUNTO DOS.- ANÁLISIS DE LA COMPRAVENTA INTERPUESTO POR LA FAMILIA CHÁVEZ VÁSQUEZ, PROPIETARIOS DEL PROYECTO URBANIZACIÓN “SAN FRANCISCO”.-

Toma la palabra el Sr. Alcalde expresando un saludo y a la vez la bienvenida otorgando la palabra. Toma la palabra el Sr. José Vásquez expresando: un saludo a usted sr. Alcalde y señores concejales a la vez agradecer por la apertura que me han dado en la presente sesión de Concejo; manifestarles que como es de conocimiento público estamos vendiendo lotes de terreno y construyendo pero lamentablemente, nos han parado esta actividad, hay que tomar en consideración que toda la documentación está en regla y que incluso en el certificado de gravamen no consta ninguna prohibición de enajenar ni hipotecado, con lo expuesto solicito al señor Arq. Washington Jaramillo para que explique este trámite a ustedes. Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo expresando: señor alcalde en efecto usted se recordara que hace 8 días se tuvo conocimiento el trámite propuesto por la señora Chávez Días, ahí se trató el tema y se me dispuso que el trámite de la urbanización san francisco se quede pendiente. Hay que mencionar que se quedó en eso por el asunto del tema de áreas verdes, de la urbanización san francisco cuyo trámite de compra venta ingresa con fecha 6 de abril de 2015, como ya se tenía conocimiento sobre este tema, pongo nuevamente en análisis para que se consulte. Solicito al señor secretario de Concejo para pueda certificar en el acta donde se efectuó este análisis; solicite en su momento al departamento jurídico para que emita un criterio jurídico sobre este proceso en donde envía un oficio indicando dos asuntos puntuales: uno de ellos es los tipos de inconsistencias de la lotización y en el otro punto: que se sirva emitir una copia del plano; en donde también se adjunta un certificado de gravamen. Este tema se establece como un proyecto de urbanización que no fue aprobado en su momento, esa planificación no se presentó y en primera instancia no se aprueba seguidamente se presenta como una reestructuración mediante los técnicos de planificación en esta segunda reestructuración es donde se ubica la urbanización popular y san francisco. En lo que tiene que ver la san francisco está se aprueba con Resolución de Concejo de fecha 8 noviembre 2013, en aquel tiempo el concejo municipal justifica el tema con argumentos y artículos este fraccionamiento que se hizo en aquel entonces. Ahora el tema de la manzana que se está vendiendo es el tema en donde debe estar el área verde. Con estos antecedentes y las incógnitas que se han desarrollado en la ventilación de este



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA-018/2015

proceso se ha paralizado la obra preguntándonos que paso con el área verde de la lotización popular. Toma la palabra el sr. Alcalde expresando: señor concejal Joseph Brown usted sabe que paso en su anterior administración con este tema de fraccionamiento. Toma la palabra el concejal Joseph Brown: lo que tengo en mente es que nosotros aprobamos esa lotización en ese tiempo, pero no había ninguna área ni nada de lo que se está mencionando ahora. Toma la palabra el sr. Alcalde pregunta: cuál es el informe que presento la comisión en aquel tiempo donde debe estar los antecedentes de los sucesos. Toma la palabra el sr. José Vásquez expresando: el señor Hernán Vique, en su administración hablaba de una escuela del Milenium nos pidió mediante oficio de favor que se cambie el área verde para poder conseguir esta obra por lo que nosotros reestructuramos el área verde. Venimos al municipio con los cambios realizados y nos expresaron que déjenle nomas como estaba porque ya no se va a dar la obra, entonces ahí los técnicos del municipio le pusieron con el nombre de reestructuración lo cual no tenemos ninguna responsabilidad nosotros ahora. Con que documento u orden de quien nos paran la venta de la obra si ya se explicó; hicimos como nos dijeron que hagan que cambiáramos lo hicimos que lo volviéramos a cambiar tal como estaba lo hicimos. Tengo que señalar que el señor que nos va a comprar el terreno es un inversionista extranjero por lo cual amerita que no debe seguir parado la obra; si esta todo completo todo en regla. Siempre hubo ese problema que una área verde que no se ha dejado, pero con la escritura madre en la lotización de la Sra. que represento aceptaron como está siempre dijeron que había una área verde al frente del señor Zambrano en donde le dije al señor Espinoza en ese tiempo que coja el área verde que le compete coger al municipio incluso sería bueno que venga el Arq. Villa y al Arq. Guamán para que nos explique un poco el problema. Toma la palabra el Arq. José Luis Guamán expresando: del área verde de la popular yo no puedo manifestar nada; pero como antecedente de la san francisco se tomó en cuenta el área verde de lo que estaba destinado y fue la popular donde se iba a ser la escuela del Milenium en el 2013, se presentó un nuevo proyecto en la una nueva propuesta de parte de los propietarios, donde las áreas verde mandaban al centro de la urbanización por el tema del hospital. Cuando se estaba analizando este proyecto las calles no estaban con apertura, se pasó los memorándum a sesión de Concejo y se quedó que las áreas verdes se iba a centralizar en la san francisco. Toma la palabra el Sr. José Vásquez expresando: pregunto al Arq. Guamán en el mapa donde está el área verde. Toma la palabra el Arq. José Luis Guamán manifestando: que el área lo tomaron por el catastro que está establecido. Toma la palabra el Sr. José Vásquez expresando: volvemos al día de la aprobación de la san francisco quien es el dueño de esta área verde que le estoy mostrando en el mapa, entonces el Arq. Villa pone tal cual como lo dicen, cómo va a catastrar una área verde; cuando nosotros tenemos las escrituras madres y certificados de gravamen por consiguiente es propiedad de la señora Chávez donde todo mundo tienen el derecho de dejar el área verde, pero tampoco mi representada va a dejar los 10 lotes por la irresponsabilidad que a sucedido. Lo único que pido es que me den paso para seguir la obra y ahora si ustedes quieren saber que es lo que paso tiene su derecho en averiguar. Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo expresando: señor Alcalde al momento que se presenta una propuesta de proyecto de un fraccionamiento se debe realizar las escrituras y posteriormente inscribirlas en el Registro de la Propiedad, para el caso de la san francisco esa primera aprobación no se culminó como no se culminó no se hizo todos los requisitos,



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-018/2015

como se puede aprobar una reestructuración si no se siguió el procedimiento. Toma la palabra el Sr. José Vásquez expresando: Nosotros no tenemos nada que ver en ese proyecto si los técnicos del municipio en ese tiempo pusieron como proyecto de reestructuración según los requisitos de los técnicos; hay que tomar en cuenta que nosotros lo hemos hecho legalmente. Toma la palabra el Abg. Julio Rojas expresando: el asunto de lo que se está diciendo es suficientemente claro cuando se presenta un proyecto de urbanización se presenta exactamente calculado y conforme a lo que establece la ley, para aprobar un proyecto se debe establecer el área verde en este caso el 15%, se trata de establecer si existe o no, entonces el señor Jefe de Planificación debe disponer que se realice una inspección ocular en cada una de las lotizaciones tanto a la san francisco y la popular y mediante todo esto se presente un informe para que mediante concejo se pueda resolver. El asunto que los funcionarios anteriores hayan sido negligentes para aprobar los proyectos por mucho que no hayan hecho respetar el derecho eso no significa que el otro no sabía la ley. La ley es clara la ignorancia no exige responsabilidad ninguna entonces lo que sugiero es que el señor Director de Planificación y Proyectos disponga una inspección inmediata para constatar la problemática y se pueda determinar exactamente lo que pasa. Toma la palabra el Sr. Alcalde expresando: por los antecedentes expuestos y en consideración de la problemática nos acogemos al criterio emitido por el señor Síndico todos ya tenemos conocimiento de lo que está sucediendo por cuanto se va a determinar mediante los informes técnicos que se elaboren para orientarnos y tener un mayor criterio y junto con los concejales poder resolver sobre el asunto. Toma la palabra el Sr. José Vásquez expresando: respeto mucho el aporte jurídico y nosotros también expresamos que tenemos abogado y sin ningún afán de molestar a nadie vamos a parar la obra porque sin dinero no se puede continuar, cabe señalar que según mi abogado este concejo tendrá que responder con las consecuencias. Toma la palabra el sr. Alcalde expresando: no le estamos parando la obra simplemente déjenos por favor tener un criterio del asunto según los informes técnicos; agradezco su presencia aquí en una semana vamos a dar los resultados una vez que se efectuó la inspección.

PUNTO TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA N°.- 017-2015.- Solicita la palabra la Concejala Eliana Medina: señor alcalde quisiera hacer una observación de forma en cuanto solicito que se agregue en la parte de mi intervención y salida de la sesión las palabras: justificado documentadamente; y mi intervención y salida de la sala de sesiones la hice una vez que paso el Punto de Orden No.- 2. Sin más observaciones y por una decisión unánime el Concejo.

RESUELVE: Aprobar la Acta N°. 017-2015 con las observaciones realizadas.

PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PETICIÓN DE VENTA DE 4,00 M2 DE TERRENO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, PARA SEPULTURAS A NOMBRE DE LA SEÑORA MILKA ADALGUISA PAREDES ARRIETA.-Toma la palabra el sr. Alcalde expresando: si existe alguna observación. Sin existir ninguna observación. El concejo de forma unánime

RESUELVE: Aprobar la venta de 4,00m2 y terreno del cementerio Municipal del Cantón Cumandá, para sepulturas al piso a nombre de la señora Milka Adalguisa Paredes Arrieta.

PUNTO CINCO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PETICIÓN DE FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO RURAL UBICADO EN LA VICTORIA, VÍA A LA CARRETERA PRINCIPAL BUCAY-PALLATANGA, DE PROPIEDAD DE LA SRA. CARMEN ELISA VICUÑA ANGULO. Toma la palabra el Sr. Alcalde expresando: si existe



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-018/2015

alguna observación del Informe presentado. Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo expresando: Pongo en su conocimiento que retiraron los planos los propietarios, consecuentemente se va a salir nuevamente a una nueva inspección por cuanto sugiero se quede pendiente este pedido. El concejo de forma unánime. **RESUELVE:** Que el pedido de fraccionamiento efectuado por la Sra. Carmen Elisa Vicuña Angulo se quede pendiente. **PUNTO SEIS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PETICIÓN DE FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO RURAL UBICADO EN EL SECTOR BUCAY CHICO, VÍA RIO BLANCO, DE PROPIEDAD DE LOS HERMANOS SR. OSCAR FABRICIO YUQUI BALSECA Y SR. ABEL ROBERTO YUQUI BALSECA.** Toma palabra el Sr. Alcalde expresando: si existe alguna observación sobre la propuesta de fraccionamiento. Sin existir ninguna observación el Concejo de forma unánime **RESUELVE:** Acoger el Informe Emitido por el Director de planificación y proyectos y el informe de la comisión de planificación y presupuesto sobre la propuesta de fraccionamiento de un predio rural ubicado en el sector bucay chico, vía rio blanco, de propiedad de los hermanos Sr. Oscar Fabricio Yuqui Balseca y Sr. Abel Roberto Yuqui Balseca. **PUNTO SIETE.- INFORME DE COMISIONES.-** Toma la palabra el Sr. Vicealcalde expresando: señor Alcalde y compañeros concejales presentamos por parte de la comisión de planificación y presupuesto un informe sobre la sesión que se llevó a cabo el día lunes 20 de abril de 2015, de la comisión en donde se analizó sobre la propuesta de venta por el Sr. José hipo del excedente de terreno ubicado en la avenida los dos puentes y calle Juan Montalvo. Y que por medio del sr. Secretario solicito que sea leída. Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo expresando: esta petición ya había sido adjudicada en la administración anterior a un colindante es decir se subasto esa fajilla de terreno y el colindante hizo uso de ello y creció su vivienda. En su momento el proyecto que han presentado los señores concejales de la regeneración de los puentes contemplaría y abarcaría este tema de las fajas de terreno. Toma la palabra el señor Vicealcalde expresando: señor alcalde se contempla en una parte de las escaleras en la parte derecha; he observado que ingresan por esa parte al domicilio. Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo expresando: me parece que la señora ya tenía las escrituras de ese pedazo conforme lo he manifestado anteriormente. Toma la palabra el sr. Alcalde manifestando: que se puede rediseñar las escaleras para brindar una mejor imagen para nuestra localidad realizando una iluminación en el graderío y en la regeneración de la avenida como lo han planteado. Toma la palabra la Concejala Magaly García expresando: Presento a usted señor Alcalde y compañeros Concejales el informe de la comisión de participación ciudadana, en la cual fui invitada el día 17 de abril, al acto que se llevó a cabo en la ciudad de Riobamba, en el salón de las instalaciones del SIS ECU 911, contamos con la presencia del gobernador y representantes de distintos ministros, expreso a ustedes compañeros que tuve la oportunidad de conversar con la dra. Ximena rojas sobre la necesidad que tiene nuestro Cantón, con respecto al servicio de una ambulancia, quedándose así comprometida que nos ayudaran con el tema. De igual forma me presente con el sr. Ministro de educación el mismo que me manifestó que iban a poner cámaras de seguridad en los diferentes centros de educación de nuestro Cantón pero que en primera instancia estaba la escuela Celso Augusto Rodríguez y que era necesario del aporte del municipio es todo cuanto puedo manifestar. **PUNTO OCHO.- ASUNTOS VARIOS.-** Solicita la palabra el concejal Joseph Brown expresando: señor Alcalde compañeros Concejales les comento que se conversó con



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-018/2015

el Director de la CNEL, y está aprobado para Cumandá, una oficina de recaudación; un carro para colocar postes; un carro canasta, está aprobado una bodega de materiales los más emergentes de tal manera solicito es que usted señor Alcalde emita una carta dirigida al director de la CNEL, para completar este trámite el sr. Doctor tiene un borrador, también señor alcalde le comento que la municipalidad debe otorgar un terreno de 500m2; ya he hablado el sr. Herdoiza quien esta gustoso en ayudarnos y lo pongo en conocimiento, me he tomado el atrevimiento de fijar ese sitio porque es lo más cercano. Hago de su conocimiento e invito a los compañeros que pertenecen a mi comisión para analizar 4 ordenanzas que están pendientes el día miércoles a las 9 de la mañana. Toma la palabra el Sr. Alcalde expresando: yo también les pase a la comisión de varias ordenanzas para que las analicen para poner en conocimiento del Concejo. Sin más punto que tratar siendo las 11:05 se da por terminada esta sesión firma a continuación. Sr. Marco Maquisaca Alcalde y Secretario que Certifica.

Sr. Marco Maquisaca

ALCALDE

Abg. Víctor Hugo Erazo

SECRETARIO DE CONCEJO



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-018/2015



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-018/2015



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-018/2015



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA.-018/2015
